

## Instituto de Investigaciones Gino Germani

### VI Jornadas de Jóvenes Investigadores 10, 11 y 12 de noviembre de 2011

**Nombre y Apellido:** Waldemar Cubilla

**Afiliación institucional:** UNSAM/CUSAM

**Correo electrónico:** vnparziale@yahoo.com.ar

**Eje problemático propuesto:** Poder. Dominación. Violencia.

**Título de la ponencia:** De las relaciones sociales intramuros.

---

#### Introducción

En cada espacio social, en cada escenario, el hombre se reconoce en su carácter de ser social como co-constructor de competencias axiológicas, es decir, en su capacidad de cooperación en la construcción y reconstrucción de valores sociales en los diversos escenarios donde éste desarrolla, en el curso de su vida, infinitas relaciones con los demás individuos.

En constante relación de tensión y solidaridad los individuos acrecientan en lo cotidiano un cúmulo de experiencias sobre el cual construyen normas de pertenencias y apropiaciones simbólicas que hacen a la conformación de *identidad*, entendiendo a ésta como la *lucha* entre la auto-denominación y la hétero-denominación que se construye y reconstruye constantemente en las relaciones sociales.

Desde esta perspectiva que indaga las interdependencias sociales se puede observar la metamorfosis que las personas sufren en lo cotidiano, de acuerdo al tipo de las relaciones que llevan a cabo en un espacio social dado. Sin por ello obviar los condicionamientos y las influencias determinantes que nos presentan las estructuras sociales.

En este ensayo intentaré responder a diversas cuestiones respecto a la mutación que sufren en su identidad las personas que convergen en el sistema carcelario; si bien este trabajo aborda experiencias de varias cárceles de la provincia de Buenos Aires, profundiza el análisis en la unidad n° 48 del servicio penitenciario bonaerense, ubicada en José León Suárez, Gral. San Martín. La información fue recolectada a través de la observación de las relaciones cotidianas en el penal y de entrevistas realizadas a presos y guardias<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>El trabajo ha sido realizado en la unidad penal N° 48 de Gral. San Martín, con recopilación de datos de la unidad penal N° 30 de Gral. Alvear, unidad penal N° 38 de Sierra Chica y unidad penal N° 36 de Magdalena, todo en la Provincia de Buenos Aires; en el transcurso del período 2000-2011.

## Cárcel y transformación personal

La cárcel no es más que un escenario social particular destinado al depósito de cuerpos, personas que fueron rotuladas como criminales, y que conservarán esa etiqueta por mucho tiempo. En consecuencia, parecen ser considerados como objetos ilegales. En la vivencia dentro del penal, se pueden apreciar infinitos fenómenos sociales, sin embargo una pregunta guía nuestro análisis: ¿Tanto presos como guardias dejan de ser las personas que eran antes de ingresar a la cárcel? Y en el caso que así sea, ¿de qué maneras se vuelve evidente, visible? Intentaremos explorar ciertos procesos de interacción social para reflexionar sobre ello.

En esta oportunidad, limitaremos nuestro análisis a la reciprocidad social entre guardias y presos, entendiendo ésta como la voluntad de interacción de acuerdo a valores y fines perseguidos dentro de un escenario social determinado<sup>2</sup>. Por un lado, los guardias, integrantes del servicio penitenciario son formados por dicha institución, de acuerdo a valores y principios ya establecidos para el manejo dentro de la cárcel en relación a la población carcelaria<sup>3</sup>, con la función de reeducar y revertir las conductas de aquellos presos que tienen a su cuidado, para que éstos alcancen una adecuada reinserción en la sociedad<sup>4</sup>. Por otro lado, cada preso condiciona intencionalmente su modo de vida y sus acciones de acuerdo a las circunstancias y al lugar que le toque vivir. Es frecuente que consideren que su detención no tiene otro fin que el de pagar una condena, y que su situación es consecuencia de una sociedad excluyente, por lo tanto aparece “la sociedad” como la responsable de su situación. Estas reflexiones iniciales eran parte de las reacciones directas de algunos presos al preguntarles “¿por qué cree que está en la cárcel?”. En otras palabras, se trata de una postura frente a la situación de encierro que puede ser leída como una manifestación más contra el sistema social en el cual no se sienten involucrados.

Ambos actores sociales coinciden en la transformación de sus propios valores, a causa de la adquisición de otros valores preexistentes en el seno de este sub-mundo carcelario. Es a partir de estas dos perspectivas, en principio antagónicas, donde observo el fundamento de la tensión *guardia-presos* que se produce en las relaciones sociales espontáneas de la vida carcelaria.

---

<sup>2</sup> Durante el tiempo que llevo detenido, que no supera los nueve años, he volcado mayor atención a las relaciones sociales que emergen dentro de la cárcel, para poder comprender con más claridad el trato recíproco entre presos -privados de libertad- y guardias -personal del servicio penitenciario bonaerense.

<sup>3</sup> Se entiende por población carcelaria, a la cantidad de presos que viven dentro de la cárcel.

<sup>4</sup> Datos otorgados por guardias, ante la pregunta “¿por qué cree que está usted en la cárcel?”

EL *rol* impuesto por el servicio penitenciario a los guardias denota una carga elevada de autoridad, que determina desde el inicio una relación de poder asimétrica entre ambos actores (guardias-presos). A esta manifestación del rol por parte del guardia en *su máxima expresión* lo denominaremos *brígido*, siguiendo la definición de Martín Maduri (2009):

*“Aquel guardia que está constantemente pendiente de no alejarse del rol impuesto por el servicio penitenciario y que hace a las normas vigentes de la cárcel, por lo cual dificulta cualquier tipo de trato con el preso”*. (Maduri, 2009)

El *rol* del preso, resultado de la sumatoria y configuración de los valores del ámbito delictivo y los propios del circuito carcelario, *en su máxima expresión*, lo denominaremos *cachivache*, éste es “aquel preso que no se adapta al sistema carcelario”, por lo tanto tiene repudio hacia los guardias y evita cualquier acercamiento a éstos (Maduri, 2009).

De acuerdo a la posición preestablecida antagónicamente, *en su máxima expresión*, que adquieren los actores al momento de involucrarse inicialmente en el sistema carcelario, se puede observar la escasa comunicación que tiende a anular cualquier tipo de relación entre éstos. Podríamos decir que cuanto más estructurados estén presos y guardias, bajo la investidura de su nueva identidad, más distanciados estarán los polos de dicha dicotomía (guardias-presos). Al respecto, Fabricio nos cuenta<sup>5</sup>:

*“Me acuerdo cuando ingresé a una cárcel (...) ni se te ocurría mirar a la cara a un guardia, tenías que mantener la mirada en el piso y el ¡¡¡sí señor!!! obligado después de cada respuesta o sino te chocabas con los palos en el lomo. (...) Antes si que se cobraba...”*  
(extracto de entrevista a Fabricio)

No obstante, esta estructuración sobre las identidades componentes de la correspondencia social carcelaria se ha ido transformando en los últimos años. En la práctica diaria se ven desdibujados estos límites que se presentaban en un principio infranqueables; ahora por el contrario, se acrecienta la interacción y la comunicación haciéndose menos asimétrica la relación social.

---

<sup>5</sup> Fabricio es el nombre aquí asignado a un hombre de 53 años, preso desde 1993, condenado a prisión perpetua. El trabajo de entrevistas profundas basadas en experiencias de vida con él y otros muchachos, fue realizado durante 2009-2010, en el sector granja de la unidad penal n° 48, lugar en que trabajé durante dicho periodo.

*“Ahora ves a los pibes que le dan la mano a un policía como si nada, (...) Hasta el jefe de penal te habla como un preso más, se hacen los tumberos, ahora vale todo”* (extracto de entrevista a Fabricio)

Es en la mutación de la reciprocidad social guardia-presos, producida en los últimos años, donde observo un quiebre transversal, en este sentido, en el sistema carcelario. Podemos identificar que la confrontación en la tensión hasta ahora analizada no es tan extrema como se suponía en el pasado, haciendo que la transformación sufrida en las identidades tienda a nivelar la relación entre éstos. Es decir, en la práctica cotidiana las diferencias entre ambos se pueden pensar como interdependientes para una pronta conciliación en relación al espacio carcelario, rompiendo así parte de la relación asimétrica estructurada en un principio. De esta manera tanto la postura *brígida* del guardia como la actitud *cachivache* del preso se van desvaneciendo.

Hoy podemos distinguir diversas relaciones sociales entre guardias y presos dentro de la cárcel, sin embargo todo dependerá del grado de expresión de sus roles, es decir, cuanto menor sea la expresión de los roles referidos, menor asimetría en la relación; cuanto mayor sea la manifestación de los roles, mayor asimetría en la relación, condicionando de tal manera el acercamiento social de los actores, y por ende, la comunicación e interacción.

Ahora bien, como hemos señalado anteriormente, el cambio paulatino en la correspondencia entre guardias y presos ha dado lugar a nuevas formas de manifestación de las relaciones sociales *intramuros*, a tal punto que pueden darse situaciones que en principio transgreden la configuración dicotómica inicial. La instalación de la Universidad Nacional de San Martín puede ser entendida como una de esas condiciones que colaboran con el carácter complejo de la relación general entre preso y guardia. Con el estatus de estudiante, guardias y presos comparten un mismo rol, una misma identidad (estudiantes de la UNSAM) logrando una relación social que aparece como espontánea como cualquier otra que se pueda dar tras los muros, o sea, en el ámbito “libre”. Esa tercera categoría permite poner en duda, aunque sea por poco tiempo y en el ámbito específico de las relaciones personales, el extremo de la tensión entre guardia y preso<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Debo aclarar que aún son proporcionalmente menores las situaciones en que se presentan relaciones como la que acabo de mencionar dentro de la cárcel.

Luego de una pelea entre un guardia y un preso, otro guardia reflexiona sobre la posibilidad para evitar el conflicto apelando a una condición común no detallada, pero que parece igualar a los que están dentro del “sistema”.

*“Sería interesante si todos mis compañeros del servicio se dieran cuenta que entre nosotros no hay muchas diferencias, estamos todos en la misma bolsa...”*

Hasta ahora hemos observado cómo el desplazamiento de los roles, en algunas situaciones de la práctica cotidiana, tiende a licuar los límites preestablecidos por el sistema carcelario, dando la posibilidad de una relación social más simétrica, en vista de equilibrar los roles de los actores que establecen tales relaciones. Sin embargo, es efectiva no sólo la identificación mutua con la condición de estudiante sino con los vínculos sociales previos que atraviesan la disposición de ambos actores dentro del penal. Por ejemplo, el comentario de un preso que se sorprende al encontrar un vecino del barrio trabajando como guardia del servicio penitenciario bonaerense, diciendo *“¡Qué loco! El encargado del pabellón 3 estudió conmigo el secundario, es de mi barrio”*.

En algunas situaciones, la condición estudiantil universitaria y la condición social mediada por el territorio (el barrio) relajan la tensión presentada en términos antagónicos al inicio. El reconocimiento mutuo posibilita y, en consecuencia, al mismo tiempo activa la re-definición de una situación en los términos propuestos por William Thomas y Florian Znaniecki (2006). Para ambos autores, la situación está conformada por los valores sociales, las actitudes individuales y la operación reflexiva que permite redefinirla en base a las trayectorias personales y sociales que surgen en el mismo proceso de actividad. La *definición de la situación* (o mejor dicho las redefiniciones de situaciones), el tercer elemento mencionado, implica la posibilidad de cambiar o transformar la regla, facultad propia de los seres humanos, aunque sea en términos coyunturales.

### **Interdependencia simétrica y sus consecuencias**

Ahora bien, una vez que las relaciones antagónicas apreciadas a primera vista entre guardias y presos se muestran relativamente desdibujadas, es decir, una vez que se han podido regular actitudes por parte de ambos actores y atenuar los lineamientos asimétricos que los presentaban de manera totalmente dispar, se puede observar la correlación existente entre la variabilidad de los grados de expresión de los roles -Máximo, Medio, Mínimo- por parte de

los actores respecto a la transformación identitaria de ambos, en las relaciones sociales que venimos analizando.

A esta tipología de relaciones sociales intramuros la llamaremos *de interdependencia simétrica*. En ella la relación asimétrica se encuentra atenuada por el desvanecimiento de la relación de poder preestablecida por la estructura carcelaria donde el guardia posee la autoridad y el poder legítimo sobre los cuerpos encarcelados. Es decir, que hay espacios sociales y situaciones dentro de la cárcel donde se puede apreciar una disminución de manifestación de la relación de poder, sin que ello implique necesariamente la extinción de tal dominación, dando lugar a interdependencias simétricas entre guardias y presos. Por ejemplo, transcribo algunas notas:

*“Son las 23.00 Hs, de la ventana del pabellón 12, se puede ver como el “baepa” (un preso que trabaja de buzono, o sea, en el sector “buzones” calabozos destinados para el castigo de presos) forma parte de un círculo de guardias que están charlando, hasta llega a realizar una llamada telefónica con el celular que un guardia le presta”.<sup>7</sup>*

En esta situación se puede apreciar la relajación de la relación de poder, como también la disminución o mejor la reversibilidad en la expresión de roles, a tal grado que el “buzono” tiende a confundirse con los guardias. Nuevamente se desprende una bifurcación, que manteniéndose ésta en ejercicio constante, permite observar un desplazamiento en los roles respetando el impulso y la dirección inicial.

Si al inicio de nuestro análisis el guardia *brígido* representando el *rol en su máxima expresión*, se encontraba en uno de los polos (A) de la dicotomía y el preso *cachivache* también en *su máxima expresión*, se encontraba en el polo opuesto (B), (debido a las tendientes inclinaciones anteriormente expuestas) en la práctica cotidiana los actores alcanzan una relación *de interdependencia simétrica*, equilibrando los roles en un todo (A-B). Con una constante relación de interdependencia simétrica, cada uno de los actores construye apropiaciones simbólicas pertenecientes al otro, ocasionando mutaciones en su propia identidad.

---

<sup>7</sup> No abordamos las razones personales, motivos e intereses de este intercambio (sumamente importantes), que superan el objetivo de este trabajo, sólo hacemos referencia a la forma social (Simmel, 2002) que evidencia como un primer acercamiento a la cuestión.

Los siguientes ejemplos de conversaciones dan cuenta de lo recién referido: la primera, entre dos encargados en un cambio de guardia; la segunda, entre dos presos en el sector control, alambrado de por medio.

Ejemplo 1:

*H--¿Y... rocho<sup>8</sup> cuando te vas?*

*Z-- Mañana tengo salida transitoria<sup>9</sup> de 48 hs. Mi jermu, cuando llego me pregunta: ¿quién sos? ja, ja, ja.*

Ejemplo 2:

*P---Che, guachín no sabes si está el jefe de visita.*

*K-- ¿Qué querés?*

*P--- Necesito autorizar una visita de encuentro.*

*K--Dame la audiencia que yo te la autorizo, morí callado.*

Analizando los discursos anteriores podemos ver cómo la apropiación simbólica, en este caso del lenguaje, hace que guardias se reconozcan como “rochos” y que consideren a su franco laboral como una salida transitoria. Del mismo modo, pero a la inversa, ocurre cuando un preso K, que trabaja en Control<sup>10</sup>, se auto-designa la facultad de autorizar una visita a un preso, potestad que sólo le corresponde a un jefe de visita perteneciente al servicio penitenciario. En estos ejemplos se nos muestran nuevas inclinaciones que tienden a la divergencia entre los actores, pero esta vez soslayando al guardia hacia el polo B y al preso hacia el polo A, quedando de esta manera absolutamente invertidos los roles preestablecidos al inicio de la relación.

Hay presos que adoptan prácticas características de guardias, como por ejemplo, informar a los jefes de áreas del servicio penitenciario sobre novedades que suceden dentro de cada sector de la unidad (pabellón, escuela, universidad, granja, talleres, cocina, visita, etc.); como también hay guardias que practican actitudes típicas de presos, por ejemplo, portar *facas*<sup>11</sup>. Al mismo tiempo parece haber una búsqueda de reconocimiento de los guardias dentro de la estructura social carcelaria, en sentido amplio, a través de peleas por ejemplo, apelando al

---

<sup>8</sup> En el lenguaje tumbero “rocho” es sinónimo de chorro, de ladrón y representa una construcción positiva entre la población carcelaria.

<sup>9</sup> Es un beneficio de libertad transitoria, es decir que el detenido puede ir a su domicilio y volver a la cárcel, que los detenidos concreta cumpliendo ciertos requisitos que la ley de ejecución penal demanda.

<sup>10</sup> Centro de la cárcel, ojo del panóptico (Foucault, 1976) y lugar donde se desarrolla la administración del penal y se establece el régimen de miradas para el control.

<sup>11</sup> Cuchillo casero hecho por los presos.


lenguaje “tumbero”<sup>12</sup> como herramienta fundamental para una mejor comunicación con la población carcelaria.

**Cuadro 1:**

*Grados de expresión de guardias y de presos puestos en relación.*

**Grados de expresión de guardias / Grados de expresión de presos**

Máxima	Medio	Mínimo	Mínimo	Medio	Máximo
A					B
	A			B	
		A	B		
		B	A		
	B			A	
B					A

En el gráfico anterior, se puede ver el desplazamiento de los roles desde el inicio de la relación, en donde guardias y presos se encontraban en los puntos más extremos, haciendo casi nula la comunicación, y el recorrido que estos roles realizan en la práctica diaria de la relación, de acuerdo al grado de expresión de los roles; llegando a una relación de interdependencia simétrica, conformando un todo  donde los roles se encuentran atenuados y relativamente equilibrados, y la comunicación e interacción logran su más alto nivel de simetría por el desvanecimiento coyuntural aparente de la relación de poder preestablecida por la estructura carcelaria; para luego continuar la dirección inicial reiterando la bifurcación alcanzando una concreta alteración de los roles. Esta nueva separación vuelve a generar distanciamiento e incomunicación entre los actores reconfigurando la relación asimétrica.

También se pueden observar casos, en donde la mutación es tal, que empleados del servicio penitenciario se encuentran, para decirlo de alguna manera, subordinados a presos que han alcanzado situarse en el polo opuesto de la dicotomía, avalados por los jefes del servicio penitenciario, es decir, que se pueden observar presos que consideren como legítimo representar roles que desde comienzos están destinados para ser efectuados por los guardias. Para dar otro ejemplo: *Sergio*, un preso que es asistente personal del jefe de penal, tiene a su

<sup>12</sup> Para mayor información sobre el vocabulario “tumbero” desde los actores, se recomienda el un especie de diccionario de uso, Perro me da un marroco (Maduri, 2009).



cargo la llave de la oficina, por la mañana lo espera con el mate siempre humeante y cuando otro preso tiene una audiencia con el jefe de penal, él le pide que espere en la *leonera*<sup>13</sup>. A su vez hay presos que funcionan como satélites de información interna de los lugares del penal en donde los guardias jamás podrían estar, por ejemplo una celda, un pabellón. Como así también, guardias que tienen un reconocimiento dentro del ámbito presidario por haber demostrado su valentía y coraje en diversas situaciones de enfrentamiento físicos o por que llevan muchos años dentro del sistema carcelario.

Ampliando este último punto, en donde guardias tienden a incorporar simbologías y valores de presos; y presos que se inclinan en prácticas de guardias, resaltaré que para que se lleve a cabo dicho proceso se requerirá de mucho más tiempo para el guardia, el que tardará años en adoptar prácticas presidiarias. Mientras que le resultará más rápido al preso reubicarse en el polo opuesto, pues sólo tendrá que demostrar sus condiciones de buen informante.

## **Conclusión**

A través de la observación y el análisis desarrollado, he intentado reflexionar sobre algunos comportamientos y roles de presos y guardias, estatus que les son impuestos de antemano. En este sentido, ante la resolución de situaciones cotidianas se produce una transformación en la identidad de ambos desde el momento en que interactúan en la cárcel.

Ese cambio, creemos se debe a la búsqueda de adaptación a la dinámica del sistema carcelario por parte de ambos, lo cual conlleva a que cada actor procure descifrar los valores y construcciones simbólicas del otro para poder resignificarlos y abastecerse de aquellos en lo cotidiano de la vida carcelaria. Luego, como ya se ha demostrado, en la práctica de este proceso se llega más allá de lo buscado, haciendo que algunos inconcientemente aprehendan comportamientos del actor opuesto, como se explayó precedentemente, y otros de manera ya conciente busquen incitar la transformación con arreglo a fines particulares.

## **Bibliografía**

Foucault, Michel (1976) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México DF.

---

<sup>13</sup> Una jaula que funciona de sala de espera y cierra el pasador de la reja.

Maduri, Martín (2009) *Diccionario "Perro me da un marroco"*, publicación informal que circula en la UP 48.

Simmel, Georg (2002) *Sobre la individualidad y las formas sociales. Escritos escogidos*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Thomas, William y Znaniecki, Florian (2006) *El campesino polaco en Europa y en América*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.